

Muchas Gracias Presidente,

La Comisión de "Desarrollo Sustentable, Trabajo Decente y Empleos Verdes" y especialmente el grupo de los trabajadores que he presidido en esta Conferencia, ha realizado un trabajo tan difícil e innovador, como necesario con una propuesta temática que hace mas de 23 años no se trataba en la OIT.

Se debatió alrededor de "una economía sostenible, con desarrollo social y potencial, en la cual la libertad sindical y la negociación colectiva deben ser el eje de ese proceso a partir del fortalecimiento de los Estados para vertebrar desde las políticas públicas un desarrollo nacional".

El desarrollo productivo y el crecimiento deben contemplar las necesidades de cuidar el medio ambiente y lo sustentable y, a su vez, ello tiene que mejorar las condiciones socio-laborales.

Ese cambio debe generar una transición justa y, esta, debe contemplar el trabajo decente y los derechos de los trabajadores.

Sabemos que todas las transiciones generan impactos sociales y medioambientales y que provocan indefectiblemente cambios, sin embargo, y como parte activa de estos procesos contemporáneos debemos trabajar colectivamente para la aplicación de una Transición Justa; entendiendo a esta como una evolución humanizada de los cambios y menos traumática para los trabajadores.

El rol activo del Estado debe garantizar que la transición conduzca a una administración sustentable y equitativa de los recursos.

Las políticas públicas son fundamentales para articular el crecimiento ambientalmente sostenible con inclusión social y trabajo decente.

Es la transición justa la que garantizará que los trabajadores no sean utilizados como variable de ajuste en el camino hacia un modelo de desarrollo más respetuoso con el medio ambiente, y que se garanticen sus derechos sociales y laborales.

Tuvimos varios desafíos en nuestro trabajo en la Comisión:

Nos enfrentábamos a un tema nuevo: ¿cómo hacer para que la lucha por la sustentabilidad se incorpore a los debates sobre derechos laborales, sobre creación de empleo, sobre libertad sindical y negociación colectiva, y todos los derechos fundamentales?

El primer desafío fue incluir el debate de desarrollo sustentable, trabajo decente y empleos verdes en la OIT.

Otro desafío fue dar señales de respuesta desde la OIT ante la gravedad y urgencia de los problemas a los que nos enfrentamos hoy. Las crisis ambientales están dejando miles de vidas a su paso, y son los más débiles los que sufren las consecuencias.

El cambio climático está arruinando economías locales, y dejará muchas comunidades sin futuro, si no conseguimos cambiar el ritmo de las cosas.

Nuestros sistemas de producción y consumo cruzan peligrosamente los límites planetarios y ponen en peligro el bienestar de las generaciones venideras.

Por otro lado, nos enfrentamos al aumento de las desigualdades entre países y dentro de los países, a la falta de trabajo decente en países en desarrollo y en los países desarrollados.

El desempleo y el empleo precario agravan mas estos problemas, al impedir que una enorme cantidad de familias de trabajadores puedan vivir con dignidad.

Pese a la dimensión y nivel de los desafíos, no nos dejamos caer en el pesimismo, y decidimos proponer un marco para la acción.

Sabemos que cambiar no es una opción, ¡es un imperativo!, y nuestro mensaje debía aportar soluciones y acción para el cambio.

Estamos convencidos de que hay que enfrentar los problemas ambientales, los de empleo y los de desarrollo, de manera integral.

Sabemos que hay que generar trabajos decentes porque los trabajadores los necesitan, y hay que generarlos con concepto de trabajos verdes para que no sólo nos podamos ganar el pan los trabajadores de hoy, si no también, los del mañana.

Además, hay que reestructurar las economías en todos los sectores, y en todos los lugares para hacerlas "ambientalmente sostenibles", pero NO lo podemos hacer dejando que los trabajadores y los pobres sean la variable de ajuste.

El mundo necesita una transición ambiciosa, y los trabajadores vinimos con la clara propuesta de que esta fuera una transición justa.

En este contexto desarrollamos el trabajo de la comisión escuchando a los gobiernos, a los empleadores, y planteando nuestra agenda que hemos trabajado desde el movimiento sindical los últimos años.

Estamos orgullosos que las conclusiones finales reflejen nuestro trabajo y los consensos logrados.

El documento reconoce en toda su extensión la necesidad de una transición justa para todos. Sobre esto punto hemos encontrado el apoyo de algunos gobiernos y empleadores.

La transición justa recoge políticas macroeconómicas de creación de empleo en sectores ambientalmente sostenibles y la transformación hacia la sustentabilidad de todos los existentes.

Son necesarias y urgentes las inversiones que combatan la crisis ambiental y la de empleo. Las conclusiones reflejan la necesidad de implementar políticas industriales y sectoriales a definirse mediante el diálogo social y la negociación colectiva.

Asimismo, la transición justa necesita de políticas activas del mercado de trabajo, basadas en la anticipación de los efectos en el empleo de la regulación ambiental.

Por otro lado los resultados del trabajo de Comisión recogen el papel fundamental que tienen los sistemas de protección social integrales en los procesos de cambio.

Hay que proteger a trabajadores y comunidades frente a los impactos de los desastres ambientales, pero también frente a los posibles impactos de las políticas ambientales en el mundo del trabajo.

Los trabajadores proponíamos también para el marco de "transición justa" asegurar la formación y recalificación profesional para las nuevas ocupaciones o para la incorporación de nuevos materiales, procesos y tecnologías.

La formación profesional presupone un enfoque basado en el aprendizaje integral permanente. Las conclusiones del documento lo reconocen y también que las normas internacionales del trabajo constituyen el pilar principal de un marco de transición justa.

Los empleos verdes tienen que ser decentes, respetar la libre asociación, con salarios dignos y con la protección de la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

Para la gobernanza del cambio, el diálogo social, el tripartismo y la negociación colectiva tienen que estar en el centro de las políticas en todos los niveles y las conclusiones así lo recogen.

Aunque el documento menciona la necesidad de la cooperación internacional para hacer operativa la transición, nos hubiese gustado lograr más compromisos por parte de gobiernos de países desarrollados y empleadores.

Consideramos que la transición justa es un derecho también de los países menos desarrollados y para conseguirla necesitarán financiación y transferencia tecnológica.

Por otro lado, otro objetivo era dotar a la OIT de un marco de acción de futuro, de un mandato para su Centenario que diera continuidad a las discusiones que tuvimos estas dos semanas.

Las conclusiones también son claras a este respecto.

Nos comprometimos a que la OIT tenga un plan de acción estratégico que vincule trabajo decente, erradicación de la pobreza, desarrollo sustentable y empleos verdes, que aumente su capacidad de investigación en la materia y que integre estos desafíos en los programas de trabajo decente por país.

La OIT ahora tiene un mandato más ambicioso que va más allá de incluir los empleos verdes en los programas focalizados sino en la incorporación del "desarrollo sustentable" como un concepto transversal en toda la organización.

Creemos que la transición justa debe ser para todos y tiene que regirse por estándares existentes a través de un instrumento integrado.

En un futuro los trabajadores queremos contar con ese nuevo instrumento, que garantice un marco normativo adecuado.

Aunque las conclusiones están todavía lejos de este resultado, el grupo de los trabajadores seguirá promoviendo su adopción.

Con este resultado positivo la responsabilidad de todas las partes es tan clara como urgente. Los gobiernos, empleadores y trabajadores hemos definido lo que tenemos que hacer, es hora de avanzar.

Los trabajadores pediremos a nivel nacional que los gobiernos desarrollen las políticas a las que nos hemos comprometido aquí, y pediremos también que los empleadores se sumen al esfuerzo.

Del mismo modo requeriremos a la OIT que asuma con toda la fuerza que este documento le manda, su rol en los foros económicos y en el marco de desarrollo Post 2015 para la promoción de la transición justa hacia economías ambientalmente sostenibles, y que asuma también la transversalización de estas políticas en su trabajo interno.

Ya sabemos lo que tenemos que hacer. Y ahora es cuando debemos y podemos actuar.

Gracias a Actrav, a CSI y a todas las compañeras y compañeros de la Comisión que han participado activamente en el debate y en el resultado logrado.